

bases

- 1** Únicamente podrán presentarse, para optar a dicho premio, todos los **trabajos de investigación publicados en la literatura científica o comunicaciones presentadas a Congresos, de ámbito nacional e internacional, durante el año 2014**, que vayan firmados por el personal perteneciente a la plantilla del Hospital y su Área, o adscrito al IdISSC.
- 2** El primer o último autor deberá haber pertenecido al **Hospital o al IdISSC**, en el momento de la investigación y al menos un 50% de los autores del artículo deberá cumplir los mismos requisitos.
- 3** Los trabajos deberán ir acompañados de un **texto de 200-250 palabras** que razone su calidad y repercusión en el ámbito científico, e indicando claramente la modalidad de premio a la que opta.
- 4** El plazo de entrega de trabajos finalizará a las **13 horas del día 15 de octubre de 2015** en la Secretaría de la Dirección Médica.
- 5** La presentación a este Premio conlleva **la aceptación de las bases** y la autorización al HCSC y a las restantes entidades integrantes del IdISSC para reproducir, distribuir y comunicar públicamente los trabajos que resulten premiados.

Entrega de Documentación

Dirección Médica:

Tfnº: 91 330 3264

dirmed.hcsc@salud.madrid.org

XXI Premio CIENTIFICO

Hospital Clínico San Carlos



Hospital Clínico San Carlos

Comunidad de Madrid



Hospital Clínico San Carlos
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



XXI Hospital Clínico Premio San Carlos CIENTIFICO

La Dirección del HCSC y la Fundación para la Investigación Biomédica del HCSC, Órgano de Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos (IdISSC) convocan el:

XXI PREMIO CIENTÍFICO "HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS", para trabajos de investigación publicados en la literatura científica, de ámbito nacional e internacional, durante el año 2014, que vayan firmados por personal perteneciente a la plantilla del Hospital y su Área, o adscrito al IdISSC .

Los trabajos que opten al premio deberán ser entregados, junto con una instancia firmada por el autor o uno de los autores, antes del día **15 de octubre de 2015**, en la Secretaría de la Dirección Médica.

jurado

La composición del Jurado será la siguiente:

Presidente:

- El Director Médico o la persona en quien delegue.

Vocales:

- El Director del Órgano de Gestión del IdISSC.
- Vicerrector de Investigación de la Universidad Complutense
- Un representante de la Comisión de Investigación del IdISSC.
- Un médico del Hospital designado por la Junta Técnico Asistencial.
- Un profesor de la Facultad de Medicina, sin vinculación hospitalaria.
- Un representante de la Comisión de Docencia, que actuará como Secretario.

premios

Los premios estipulados son los siguientes para los mejores trabajos científicos originales publicados en la literatura:

Mejor Trabajo Científico Original Publicado:

Primer Premio: 2.000,- €

Segundo Premio: 1.000,- €

Mejor Trabajo Científico Original Publicado por un Investigador Novel:

Premio: 500,- €

Mejor Comunicación presentada en Congreso:

Premio: 500,- €

Los premios podrán recibirse a título personal con la retención legal correspondiente, o bien ser incorporados como fondos para la investigación a través del Órgano de Gestión del IdISSC.

La selección se realizará basada en criterios de interés científico, repercusión y originalidad de los trabajos. En caso de empate, el Presidente del Jurado tiene voto de calidad.

Cualquiera de las categorías del concurso puede quedar desierta a criterio del Jurado, siendo éste competente para resolver todas las incidencias que pudieran presentarse.

La publicación del fallo del Jurado se realizará en el mes de Octubre de 2015. La entrega de premios se llevará a cabo en un Acto organizado por la Dirección del Hospital Clínico de San Carlos, con la presencia de representantes del ámbito asistencial, académico y científico.

Madrid, 28 de agosto de 2015

EL DIRECTOR MÉDICO
Prof. Fernando Marco Martínez

Nota: Se considerará como Investigador Novel, todo aquel que firme una publicación como primer autor y haya obtenido su titulación (doctor -o licenciado- o el título de médico especialista) en fecha posterior a 01.01.2010, debiendo presentar fotocopia del título que acredita esta condición.